

**FONDO DE EMPLEADOS DE LA
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
"FONREGINAL"**

**RESOLUCION No. 256 DEL AÑO 2018
(Octubre 26)**

Por la cual se establece el calendario para el proceso de elección de los integrantes de Órganos de Administración y Control, que se surtirá en la LI Asamblea Ordinaria de Delegados a celebrarse en el año dos mil diecinueve (2019) y se dictan otras disposiciones.

La Junta Directiva del Fondo de Empleados de la Registraduría Nacional del Estado Civil, "FONREGINAL", en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confieren el estatuto, los reglamentos y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo 10 de 1999, reglamenta entre otras la elección de los integrantes de la Junta Directiva y Comité de Control Social.

Que el artículo 15 del Acuerdo 10 de 1999, faculta a la Junta Directiva para expedir los calendarios correspondientes y tomar las previsiones necesarias para el proceso electoral que debe surtirse en los años 2018 y 2019.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CALENDARIO PARA ELECCIÓN DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL. Para la elección de los integrantes de la Junta Directiva, y Comité de Control Social correspondiente al año dos mil diecinueve (2019), se establece el siguiente calendario:

1. CONVOCATORIA

1.1. CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN: El veintitrés (23) de noviembre del año dos mil dieciocho (2018).

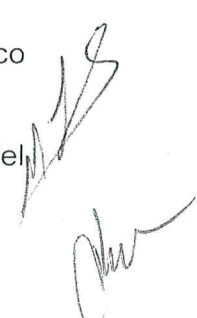
1.2. DESIGNACIÓN COMISIÓN DE NOMINACIONES: El veintitrés (23) de noviembre del año dos mil dieciocho (2018).

1.3. INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS: Del veintiséis (26) de noviembre al treinta (30) de noviembre del año dos mil dieciocho (2018).

1.3.1. REVISIÓN DE CALIDADES: Del tres (3) al cuatro (4) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018).

1.3.2. INFORME DE ANULACIÓN DE INSCRIPCIÓN: Se publicará y notificará del cinco (5) al once (11) de diciembre dos mil dieciocho (2018).

1.3.3. INTERPOSICIÓN DE RECURSOS: Del doce (12) al catorce (14) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018).



1.3.3. INTERPOSICIÓN DE RECURSOS: Del doce (12) al catorce (14) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018).

1.3.4. RESOLUCIÓN DE RECURSOS: Del diecisiete (17) al diecinueve (19) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018).

1.3.5. LISTA OFICIAL DE CANDIDATOS: Se publicará el veinte (20) de Diciembre del año dos mil dieciocho (2018).

1.3.6. SORTEO ASIGNACIÓN NÚMERO TARJETA ELECTORAL: El veintiuno (21) de Diciembre del año dos mil dieciocho (2018).

1.4. NOMBRAMIENTO DE JURADOS DE VOTACIÓN Y COMISIÓN DE ESCRUTINIOS: Se publicará el veinte (20) de Diciembre del año dos mil dieciocho (2018).

1.5. ELECCIÓN DE ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL: El dieciséis (16) de marzo del año dos mil diecinueve (2019).

1.6. ESCRUTINIO GENERAL: El dieciséis (16) de marzo del año dos mil diecinueve (2019).

2. REGISTRO

REGISTRO DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL: Del dieciocho (18) de marzo al veintiocho (28) de marzo del año dos mil diecinueve (2019), ante el órgano legal competente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- SISTEMA DE ELECCIÓN: La elección de los integrantes de Órganos de Administración y Control, se efectuará en la Asamblea de Delegados, por votación directa de los Delegados principales por el sistema uninominal.

ARTÍCULO TERCERO.- VIGENCIA Y APROBACIÓN. La presente Resolución rige a partir de su expedición.

La presente Resolución fue aprobada en sesión de Junta Directiva, celebrada el día veintiséis (26) del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018), según consta en Acta No. 1016-401

Dada en Bogotá. D.C., a los veinte (26) días del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018).

Publíquese y cúmplase.


RICARDO RINCON
Presidente


MIGUEL A GOMEZ CARRANZA.
secretario.